



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 083 DE 19
(MAYO 10 1960)

Por el cual se exalta la designación del nuevo Obispo de la Diócesis de Bucaramanga.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y
CONSIDERANDO:

- 1o.) Que por voluntad del Sumo Pontífice ha sido elevado a la dignidad de Obispo de la Diócesis de Bucaramanga el Ilustrísimo Señor HECTOR RUEDA HERNANDEZ, Canciller actual de la Diócesis de San Gil y Socorro;
- 2o.) Que el Ilustrísimo Señor Rueda Hernández es hijo dignísimo del Departamento de Santander;
- 3o.) Que viene a regir los destinos espirituales de la Diócesis de Bucaramanga y a continuar la obra meritoria y ejemplar de su antecesor el Ilustrísimo Señor ANIBAL MUÑOZ DUQUE, actual Arzobispo de la Sede Metropolitana de Nueva Pamplona;

DECRETA:

Art. 1o.- Expresar públicamente y en nombre de la ciudadanía y del Gobierno Municipal de Bucaramanga, la satisfacción por la designación de tan Ilustre Pastor para la Diócesis de nuestra ciudad.-

Art. 2o.- El Alcalde y sus Secretarios asistirán a las solemnes ceremonias de consagración del nuevo Obispo Titular.-

Art. 3o.- El Alcalde y sus Secretarios pondrán personalmente en manos del Ilustrísimo Señor Obispo, y en nota de estilo, el presente Decreto, que será igualmente publicado por la prensa hablada y escrita y por carteles murales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 10 1960



Alfredo Peña Ogliastri
ALFREDO PEÑA OGLIASTRI

El Secretario de Gobierno,



Jorge González Aranda
JORGE GONZALEZ ARANDA.-